

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 022 (Art. 295 C.G.P.)

RADICADO NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
2019-00106-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ JESÚS MONTES PÉREZ	AUTO INTERLOCUTORIO 074 SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN	13-julio-2020

FIJADO: En la fecha, 14 de julio de 2020, a las 8 A.M.

Y SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario